RÉPUBLICA DE CHILE NUSTERIO DEL INTERIOR STRACION Y FINANZAS

MINISTERIO DE HACIENDA

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

RECEPCION

		 _
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		1
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.	-	
DEPART. AUDITORIA		_
DEPART. V.O.P.U. y T.		_
SUB DEPTO. MUNICIP.		
		·
REFRENDACION		
REF. POR	s	
	<u> </u>	
	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS SARGENTO CANDELARIA

CHILLÁN

Ministerio del Interior Oficina de Partes

RESOLUCIÓN Nº

6004 1 5 SET, 2009

TOTALMENTE

SANTIAGO, 04 DE AGOSTO 2009 TRAMITADO

HU! SE RESOLVID LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) Nº 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO

<u>DENOMINACIÓN</u>

Monto en \$

084014320709

Implementación Sede (JUNTA DE VECINOS SARGENTO CANDELARIA)

688.550.-

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> TRICIO ROSENDE LYNCH scretario del Interior

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República OMADO

11 SET, 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior